

FIL696 Seminario sobre problemas filosóficos 6

Tipo: Obligatorio

Créditos: 4

Profesor: Gianfranco Casuso

Horario: martes 3:00pm. a 7:00pm.

Los fundamentos normativos de la democracia y el mercado. Una aproximación socio-epistémica

En la primera parte del seminario se discutirán los fundamentos epistémicos de la crítica social a través del análisis de ocho propuestas teóricas orientadas a explicar el rol de la experiencia particular en la legitimación y la problematización de los órdenes políticos y económicos contemporáneos. Se revisarán, entre otros, los aportes de Honneth, Jaeggi, M. Fricker, E. Renault y A. Lobb.

Sobre esta base, en la segunda parte se reconstruirán los fundamentos normativos de la democracia mediante dos líneas argumentativas. La primera está asociada a las posibles ventajas de la deliberación pública como recurso epistémico frente a aproximaciones liberales-representativas de la política. La segunda está vinculada a la posibilidad de enriquecer (o “radicalizar”) la política mediante procesos de innovación democrática tomados de experiencias “periféricas”, esto es, no principalmente europeas o estadounidenses. Se trabajará sobre las propuestas de Habermas, J. Cohen, Elster, I. Young, Lafont, Landemore, C. McClintock y G. Munck.

En la tercera parte se explorarán los fundamentos normativos de la economía moderna también mediante dos líneas. La primera tiene que ver con la reconstrucción del núcleo moral del mercado capitalista como potencial criterio de crítica inmanente. La segunda se relaciona con un posible cuestionamiento de las premisas de las teorías de la decisión racional con las que se explica el comportamiento de los actores económicos a favor de una aproximación socio-epistémica más consistente que incorpore elementos de incertidumbre cognitiva e imaginación política. Se trabajará sobre la obra de Jaeggi, Satz, J. Beckert, J. Crabtree, F. Durand y L. Herzog.

Finalmente, en la cuarta parte del seminario se buscará articular los elementos epistémicos y normativos desarrollados en las otras partes con propuestas de innovación política y económica que tomen en serio el rol de la crítica como praxis social. Aquí se utilizará como referencia textos de D. Estlund, E. Anderson, K. Elliot y M. Thike.

El nivel de exigencia del seminario es alto. No se trata de un curso introductorio, sino más bien de un seminario de investigación avanzado. Por tal motivo, es necesario que el estudiante tenga conocimientos previos en el terreno de la Filosofía política y social, e intereses académicos en la materia. Se recomienda tener también conocimientos básicos de Filosofía de la economía. Es, por otro lado, absolutamente indispensable que todos los participantes del seminario lean y trabajen semanalmente la totalidad de los textos

programados. De este modo se espera ir desarrollando paulatinamente una unidad temática y establecer puntos de contacto entre las diversas posiciones defendidas por los autores. Es necesario, finalmente, tener un buen dominio del idioma inglés que permita trabajar con la bibliografía obligatoria y secundaria actualizada sobre la materia. Se trabajará con traducciones al castellano de los textos en la medida en que estas existan y se hallen disponibles.

FIL698 Seminario sobre problemas filosóficos 7

Tipo: Obligatorio

Créditos: 4

Profesora: Mariana Chu

Horario: miércoles 3:00pm. a 7:00pm.

“Empatía”

La experiencia del otro según Husserl, Scheler y Stein

Entendida grosso modo como el acto en el que nos es dado el otro y sus vivencias, la empatía (Einfühlung) es un tema temprano de la filosofía fenomenológica que ha sido abordado por una variedad de sus representantes desde diferentes puntos de vista y con distintos objetivos. Esto último se debe a que la experiencia del otro es un problema multidimensional, cuyo significado tiene implicancias no solo para la ontología social, sino también para la epistemología, axiología, ética, política, etc.

Con el objetivo de ensayar una respuesta a la pregunta por la estructura a priori de la "empatía", el Seminario estará dedicado al estudio de una selección de textos de Edmund Husserl, Max Scheler y Edith Stein. En el caso de Husserl, la empatía surge como problema junto con el descubrimiento del método de la reducción fenomenológica en 1905. Durante tres décadas, Husserl se ocupa de la experiencia del otro en la forma de la empatía, interesado, principalmente, pero no únicamente, en aclarar su papel en la constitución de sentido del mundo objetivo. Es, pues, para él un problema "trascendental" de la "filosofía primera". Interesado, en cambio, en el papel de las emociones en la vida ética y social, Scheler critica diferentes teorías sobre la "empatía" y, más bien, propone un análisis de los "fenómenos de la simpatía". Este análisis será precisado y ampliado considerando la crítica que Stein le dirige en su tesis doctoral, la que, con la asesoría de Husserl, dedica al problema de la empatía. Se tratará, entonces, de responder la pregunta sobre la estructura esencial de la "empatía" a partir del señalamiento de los puntos en común entre los análisis que estos autores hacen de la experiencia del otro y del esclarecimiento de sus diferencias.

FIL720 Seminario sobre temas de historia de la filosofía 6

Tipo: Obligatorio

Créditos: 4

Profesor: Fidel Tubino

Horario: jueves 3:00pm. a 7:00pm

La Liberación según Spinoza.

No hay después de Sócrates, en la historia de la filosofía, un filósofo más controvertido que Baruch Spinoza. Expulsado y maldecido por la comunidad judía de Amsterdam, pudo ser luego acusado desde ateo hasta panteísta. ¿Qué dijo Spinoza para desatar tanto rechazo e irritación en su época?

Su pensamiento es una afirmación de nuestro esfuerzo y deseo de ser, de nuestra libertad y de nuestra pertenencia constitutiva a la Naturaleza. Es un pensamiento moderno no antropocéntrico en lucha contra la alienación, la coacción, la tiranía, así como contra toda forma fundamentalismo religioso y político. La libertad es y debe ser consustancial a toda forma de convivencia civilizada.

Desde su perspectiva la libertad no es el libre arbitrio, es al mismo tiempo un proceso y un estado. Un proceso de liberación de toda forma de servidumbre estrechamente ligado a la autoconciencia como proceso cognitivo y afectivo animado por el conatus, es decir, por el Deseo. La comprensión de este complejo proceso abarca una antropología en la que cuerpo y alma son inseparables, una psicología de las emociones como modificaciones del cuerpo, una ontología de la naturaleza como natura naturans y natura naturata y una filosofía política centrada en la libertad y la separación del Estado de la religión.

La liberación presupone conjunto de condiciones políticas adecuadas a la condición de servidumbre de la naturaleza humana. Spinoza desarrolla tanto en el Tratado teológico político como en su Tratado político, no una democracia utópica sino una democracia políticamente realizable, dada la naturaleza del ser humano.

¿En qué se fundamenta su inacabada propuesta? ¿Qué relación tiene la filosofía política con la antropología, la psicología y la ontología de la Naturaleza? En el presente Seminario nos proponemos abordar dichas interrogantes a partir de la lectura de una selección de textos del Tratado teológico político y el Tratado político a la luz su obra más importante, la Etica.

FIL743 Seminario de tesis de Maestría en Filosofía 1

Tipo: Obligatorio

Créditos: 4

Asesoría

FIL744 Seminario de tesis de Maestría en Filosofía 2

Tipo: Obligatorio

Créditos: 4

Asesoría

FIL745 Seminario de tesis de Maestría en Filosofía 3

Tipo: Obligatorio

Créditos: 4

Asesoría

FIL746 Seminario de tesis de Maestría en Filosofía 4

Tipo: Obligatorio

Créditos: 4

Asesoría

FIL751 Seminario de tesis de Doctorado en Filosofía 1

Tipo: Obligatorio

Créditos: 12

Asesoría